

dependientes de España: que debían permanecer sus reyes naturales: y al de Castilla solo podía convenir el título de Emperador de las Indias, para proteger en ellas la predicación del Evangelio; que según las ideas de aquel tiempo, el Papa le había encomendado. Y para indemnizarlo de los gastos anexos, solo debían los Indios pagarle un cierto derecho; que es el que ha permanecido con el nombre impropio de tributos, pues se declaró entonces también injusta la conquista, y se mandó borrar este título por la ley 6 tit. 1. lib. 4. de la recopilación de Indias. Los reyes de España tomaron en efecto el título de Emperadores de las Indias, y con el se leen varias cédulas de Felipe II. El cronista real Herrera, que sabía mejor que nadie lo que sobre esto había pasado, dedica siempre sus décadas de Indias á los Felipes reyes de España y Emperadores de las Indias.

Pero de la cuna pasó nuestra constitución al sepulcro, luego que el despotismo enterró las de España. Y lo mismo será siempre que tengamos monarcas. El mal no está precisamente en la distancia como dicen, pues lo mismo sucedió en España. Está en la naturaleza del gobierno monárquico, que abierta ó sordamente siempre está pugnando por romper las barrejas y extender los límites de su autoridad.

Yo no sé sobre que principios, sino son ya las preocupaciones, de educación y rutina, se fundarán algunos, que he oído, opinan en México, ser necesario un monarca para un país tan vasto como el nuestro. Qué? un hombre solo, que apenas alcanza á gobernar bien una corta familia; un hombre por lo general ignorante y de cortos alcances (como lo son las razas reales degeneradas y decrepitas por su misma antigüedad) á quien rodeado de pompas, placeres, palaciegos, cortesanos, aduladores y bayonetas apenas puede uno acercarse sino temblando de un bufido real, balbutir en público algunas palabras rodilla en tierra, sin poder jamás decirle la verdad sino en emblemas, por temor de desagradar á su sacra real ó cesárea magestad, ó á alguno de sus colaterales, ¿será mas á propósito para gobernar un país inmenso, que una reunión de sabios escogidos por los pueblos, cuya confianza han merecido, cuyas necesidades generales y locales conocen exáctamente, y á quien todo el mundo puede instruir de la verdad?

Lo contrario prueba la rapidez con que crecen, se elevan y prosperan las repúblicas. En 46 años, que con el presente van desde que lo son los Estados Unidos de América, han mas que triplicado su población desde dos millones, y medio que eran hasta cerca de once millones que son, y han asombrado al mundo

con su fuerza y su prosperidad. Parece un encanto; pero es un encanto anexó en todas partes y tiempos al gobierno republicano, á la verdadera y completa libertad, que solo en él se goza. Con estos mismos Estados se desmiente la necesidad de un monarca para gobernar un país vasto; pues este lo es mas que el nuestro en población y extension. Mas diré: si algun gran Estado prospera con rey, es por lo que tiene mezclado de formas republicanas en sus cortes ó parlamentos que representan la nación. Y el empeño con que se ve luchar diariamente á estos mismos cuerpos contra los progresos y proyectos de la autoridad real, acaba de demostrar que ella es la perjudicial. El mas insigne maestro de política de la antigüedad Aristóteles se extasiaba con el gobierno de la república de Cartago; y en la sagrada Escritura, donde no se alaba el gobierno regio, se tributan los mayores elogios á la república de los Romanos, entre quienes, dice, ninguno lleva purpura ni diadema para exáltarse sobre los demás; cada año eligen un magistrado, á quien todos obedecen sin envidia ni emulacion, y consultan para gobernar dignamente una curia de 320 senadores (c).

Asegurar que la república de los Estados Unidos no durará, es un triste consuelo de los realistas, y una adivinanza sin fundamento alguno. Porque en vano se recurrirá á los ejemplos de la antigüedad. Adams ha escrito un libro, en que pasan revista quantos gobiernos del mundo nos ha conservado la historia: y consta, que los antiguos no conocieron el gobierno representativo, y por consiguiente ni hasta donde puede extenderse por medio de confederaciones. En las repúblicas antiguas, y aun en las modernas Europeas consolidadas por siglos, ó gobernaba en masa el pueblo, ó un senado exclusivo y perpetuo de aristocratas, ó ambos juntos. El consejo de los Anficciones en Grecia confederada no era un cuerpo representativo, sino un tribunal para reglar el culto ó casos particulares. Asi toda conjetura sobre la duracion de una república representativa, federada ó no, es muy aventurada.

Los que están acostumbrados al silencio que reina en las monarquías al derredor de la tumba de la libertad, se escandalizan de la inquietud y divisiones que hay en una república, especialmente al principio quando se están zanjando sus cimientos. No consideran que tales deben ser los síntomas de la libertad naciente en lucha con los humores de la esclavitud, que están haciendo crisis. Intente marchar sin andaderas el que estaba ceñido con las fajas de la infancia, y se dará mil golpes, hasta que se robuste.

(c) Machab. 1. 8.

teza con el ejercicio, y la experiencia de enseñe las distancias y los riesgos. Tropieza igualmente el que acaba de soltar grillos inveterados. Las inquietudes posteriores, si las hubiere, son efectos de la misma libertad. Los hombres no cantan unísonos sino solfcando baxo la vara del despotismo; porque cada uno piensa con su cabeza y *quot capita, tot sententiae*. Los que profieren comer ajos y cebollas en la servidumbre de Egipto á los trabajos necesarios para atravesar el desierto, no son dignos de llegar á la tierra de promision. Yo digo lo que aquel politico insigno Tácito: mas quiero la libertad peligrosa que la servidumbre tranquila. *Malo periculosam libertatem, quam liberum servitium.*

Luego nos objetan los excesos cometidos por los Franceses en tiempo de su republica. Mejor dirian en un cotto intervalo del terrorismo de algunos malvados, que en el desorden se apoderaron del gobierno, y luego pagaron con su cabeza. Esos excesos se debieron, lo 1.º á la desmoralizacion que habia introducido el filosofismo salido de Inglaterra, y que atrancó al pueblo el freno saludable de la religion. Lo 2.º á la versatibilidad suma de esa nacion, que, por lo mismo decia Voltaire, necesita un amo. Y lo 3.º á las intrigas y violencias de los realistas y los reyes, que irritaron al pueblo y lo embriagaron de furor. No fuerón menos perniciosos al mundo los Franceses obedeciendo al Emperador Napoleón. Los Austriacos ahora, segun se ha dicho en el parlamento de Inglaterra, han derramado en la Italia en solos tres meses mas sangre, que la que se vertió en Francia en todo el curso de su revolucion. Y porque nos hemos de comparar con ese y otros pueblos contrapidos de Europa ajenos de las virtudes que exige el republicanismo, y no con nuestros compatriotas de los Estados Unidos, cause quines no ha tenido sino excelentes (**), resultados.

(**) Por mas que el Sr. Mist pondese las ventajas del gobierno republicano, nosotros estamos demostrando en nuestro Partido Social que todas las formas, hasta aqui inventadas por los poetas, estan en una contradiccion evidente con los desienios del ser supremo relativamente á la creacion y conservacion del hombre, pues que en ninguna de ellas loza de todos los derechos que Dios le dió. *Plus les sociétés, dice Dupaty, á travers se démocratisent, plus l'aristocratie, ou la monarchie, veut plus au moins repuler, tant despotisme, comme tous les fleuves, á travers les vallons, ou des estances, ou les montagnes, vont á la mer.* Yo, no conosco, dice Helvetio en su carta á Montesquieu mas que dos formas de gobiernos, los buenos y los malos, los buenos que aun estan por hacer, y los malos cuya ciencia toda, &c. &c. Para mi tengo, dice Brissot de Warville, basiendo á

En fin amados paisanos míos: los potentados de Europa, como ya os dixé, han formado una alianza, que con su acostumbrada hipocresia para fascinar á las naciones denominaron santa, y no es sino una conspiracion maldita contra los derechos de los pueblos, como ya se le ha llamado claramente en el parlamento de Inglaterra. Mientras los hubieron menester, les prometieron constituciones y congresos; ahora ellos son los que los tienen para tratar de quitárselos. Luego, que se vieron seguros con la caída de Napoleón (á quien la lealtad inglesa, en cuyos brazos se entregó, tuvo enjaulado en una peña aislada del mar pacífico hasta que murió ó fue muerto el día 6 de mayo último) descubrieron su corazón; y aun en sus manifiestos han declarado sin pudor el secreto de los reyes, que son alternativamente el engaño y la fuerza para tener los pueblos baxo la virga férrea del despotismo. Está ha sido siempre y será su táctica. Su compañía con los pueblos no puede ser sino leonina. Son incompatibles por largo tiempo libertad y rey. Este es un axioma demostrado por la experiencia de todos los siglos.

Si por casualidad algun rey es bueno, y baxo el respiran los súbditos, es un cometa que pasa; y el pueblo, que siempre perma-

un español defensor de la tortura, que no hay mas que un solo buen gobierno, y que por consiguiente no hay, ni puede haber mas que una sola buena forma. Na hay mas que dos especies de gobiernos, dice Destut de Tracy en su comentario sobre el espíritu de las leyes de Montesquieu, los que estan fundados sobre los derechos generales de los hombres, y los que se dicen fundados sobre algunos derechos particulares. La division vulgar de los gobiernos, en republicanos, monarquicos y despoticos, me parece esencialmente nula. La palabra republicano es muy vaga, y comprehende una multitud de gobiernos prodigiosamente diferentes unos de otros, desde la democracia pacífica Schivits y la democracia turbulenta de Atenas, desde la aristocracia concentrada de Berna y la triste oligarquía de Venecia. A mas de est, la calificación de republicano, no es propia para indicar oposicion con la de monarquico, por que las provincias Unidas de la Holanda, y los Estados Unidos de la América tienen un gefe unico; y se miran sin embargo como unas republicas, y siempre ha sido incierto si deberia decirse el reino ó la republica de Polonia. La palabra monarquico significa propiamente un gobierno en que el poder ejecutivo reside en las manos de una sola persona; pero esto no es mas que una circunstancia que puede hallarse reunida en otras muchas muy diversas y no caracteriza la esencia de la organizacion social. E. E.

neces, necesita para ser feliz principios que lo gobiernen, no hombres que desaparecen como el agua. *Principia, non homines.* Si se ha visto una isla despues de algunos años gozar con rey alguna apariencia de libertad, lo repito, es porque es isla, y no necesita esclavos armados que aborrece de muerte, bastándole, como allá dicen, murallas de palo, esto es, naves para su defensa. Es tambien, porque los insulares del Albion por su naturaleza pesados, reflexivos y tenaces, saben oponer á su gobierno una resistencia tan obstinada como incansante. Existe allá una guerra perpetua entre la nacion y el ministerio. Esto no cabe ni en nuestra educacion, ni en nuestras costumbres, ni en nuestro genio y carácter dócil, ligero, vivo, tan dulce y benigno como el clima. Este es por naturaleza el pais de las repúblicas.

De otra suerte sucumbiremos al instante baxo el peso de la autoridad absoluta como nuestros mayores; y se tomarán bien las medidas con exercitos de aduladores, empleados, soldados, misioneros serviles, teólogos monarcomanos é Inquisidores, para que jamás podamos enguarnos. No hemos podido en 300 años: y quando se desplomó la monarquía española, tampoco hemos sabido en once años, sino degollarnos por órdenes de algunos mandones intrusos á nombre de un rey imaginario. Decia el ministro Galvez, que en América dominaba el planeta oveja, y el rey de las ovejas no puede ser mas que un lobo.

Aun hay tiempo. Miradlo bien ántes de entregarnos en sus garras á nosotros y á nuestros descendientes. No prestéis oído á los que os anuncian paz y mil bienes alhagueñes con un monarca: otra cosa guardan en su corazon. *Loquebantur pacem cum proximo suo; mala autem in cordibus eorum.* Acordáos del lobo de la fábula, que exhortaba á la cabra á baxar del risco peligroso para pascor á su lado en toda seguridad baxo su proteccion.

Esos alhagos tiernos.

No son por bien: apostaré los cuernos.

Así le respondió la astuta cabra,

Y el leon se fue sin replicar palabra.

La paga la infeliz con el pellejo,

Si aceptara el cesáreo ó real consejo.

¡Ah hermanos míos! que por el desacuerdo de un instante vais á condenar á cadenas indisolubles un mundo y generaciones sin termino. Escarmentados ya tres siglos de reyes, ¿porque no ensayar la experiencia de una república? ¿Porque comenzar como los pueblos decrepitos y corrompidos del luxo, la ambicion, la inmoralidad

y el libertinage, por daros un amo, que mal que os pese, ya no podréis dejar, á título de una rueda de metal que lleva en la cabeza? porque aunque vosotros se la acabeis de ceñir, el ha de soñar como todos los reyes, que la recibió del Eterno padre con un diploma perpetuo dizque para ser su vicario sobre vosotros.

Dejemos á los pueblos de Europa averiados con sus hábitos y carcomidos con la misma broma de su vejez, debatiéndose con sus monarcas, que los están bañando en sangre para quitarles ó impedirles las constituciones y representaciones, con que forcejean á contener su arbitrariedad. Pero, ¿no es el extremo de la locura, que estando libres á tanta costa, y remotos del alcance de los Sultanes, váyamos á pedirles que se dignen de venir á regirnos con su cimitarra? ¿Quien introduciría en su casa ladrones conocidos por mas protestas que hiciesen de su enmienda, y mucho menos les abandonaría el gobierno de su hacienda, de su familia, y su propia vida? ¿No ha jurado la constitucion Española Fernando VII.? ¿No la juró D. Carlos? ¿y no están ambos conspirando para abolirla? Nada digo de los reyes Austriacos. Ellos destruyeron la antigua constitucion de España, y están asesinando los pueblos Italianos para despojarlos de la nueva.

Los reyes transigen con la necesidad y juran; pero se creen superiores á los juramentos, los quales, decia un ministro de Francia, solo deben ser vínculos de los débiles ó imbeciles. Teólogos y Jurisconsultos les sobran que justifiquen sus perjurios. Y á los Obispos se les ha metido en la cabeza, que tienen poderes del cielo para disolver las obligaciones ratificadas ante él. De manera que el mundo cristiano se ha visto obligado á sustituir para sus garantías una simple palabra de honor á un juramento solemne. Algunas veces que los Obispos han necesitado destronar los reyes, han dispensado á los pueblos el juramento de fidelidad; pero la dispensa á los monarcas de sus obligaciones con los pueblos siempre ha sido habitual. Ellos se entienden, y los entiende el pueblo Ingles, que llama á sus Obispos las columnas del despotismo. ¿Como tenemos derecho de llamar á los nuestros despues de once años de cruzadas y anatemas para añadir á los horrores de la guerra civil los fueros del fanatismo?

Sufrañ los pueblos que ya tienen reyes ese azote del furor divino: *dabo reges in furore meo*; pero ¿porque atraer sobre vuestras cabezas esa venganza del cielo? Si os obstinais en querer rey, dixo al pueblo hebreo el profeta Samuel, en vano clamareis despues contra su tirania, el Señor no os ha de socorrer. *Et climabit in die illa á facie regis vestri, et non exaudiet vos Dominus in die illa, quia petistis vobis re-*

pena (f). Acabada despues la elección de Saul en rey, aguardaos ahora, les dixo el profeta, y vereis el grande crimen que habeis cometido en perder rey. Dixo y Dios envió repentinamente una tempestad de truenos, relámpagos y rayos (g). El pueblo entonces lloroso y ya inútilmente arrepentido, le rogó pidiese á Dios se sirviera perdonables este delito, con que habian coronado sus prevaricaciones: *Addidimus enim universis peccatis nostris malum, ut peteremus nobis regem* (h). Y yo levanto á Dios mis ojos bañados en lágrimas, rogándole no continúe á castigar sobre nosotros el reato inmenso de los conquistadores nuestros padres, sino que acordándose de su infinita misericordia, se dé por satisfecha la cólera de su justicia con 700 años de esclavitud baxo los reyes de España, y once años de guerra á muerte á su nombre y por sus órdenes, y no permita verificar el plan propuesto para darnos un monarca, y mucho menos europeo. *Addidimus enim universis peccatis nostris malum, ut peteremus nobis regem.*

¡Carísimos compatriotas! yo estoy por mi edad con un pié en el sepulcro, y nada tengo que esperar de este mundo. No tengo hijos, vosotros todos sois mi familia. No puedo tener otra ambición ni envidia que la de dejaros felices. Escuchad los últimos aceros de un anciano víctima de su patriotismo, que ha corrido el mundo, y presenciado las revoluciones europeas, que conoce casi todos sus reyes y ministros, ha observado los gabinetes, y estudiado los intereses de la Europa.

Están en contradicción con los de América, especialmente en caso de ser republicana. Quando uno deja nuestros climas abundantes, templados y deliciosos para ir á la Europa, siente la misma desventaja, que sentiria Adam saliendo del paraíso á la tierra llena de abrojos y espinas, que debia regar con el sudor de su rostro para tener un pan. Naturalmente siente uno del otro lado del oceano la idea de un pecado original. Por eso en quanto se abran las puertas de nuestro Eden, y le añadamos el encanto de la libertad, los desterrados hijos de Eva acudirán de tropel abandonando la Europa esclavizada, sus artesanos hambrientos traerán consigo su industria hija de la necesidad, y acabarán de hacer la América independiente aun de aquellos artículos que Europa nos suministraba. No escuchéis pues el canto de sus sirenas coronadas. Lo contrario de sus consejos es precisamente lo que os conviene practicar. Ya que no han podido evitar vuestra independencia, os quieren dar reyes: constituidos en repúblicas. *Timeo Danaos, et dona ferentes.*

(f) 1 Reg. 8. 17. (g) 1 Reg. 12. 17. et 18.

(h) Ib. 12. 20.

Especialmente desconfiáos de Inglaterra, y no confundáis con su gobierno la filantropía de sus nacionales, que aman la libertad por lo mismo que están en guerra contra el despotismo del ministerio. Yo he oído decir á sus ministros, que nadie excedia el saber práctico de Maquiavelo. Este es su biblia, y es fuerza que lo sea, porque toda la opulencia de aquel reino es artificial; el coloso de su poder contra la naturaleza de una isla tiene los pies de barro como la estatua de Nabucodonozor. Solo se sostiene en su giganteca elevacion por la ruina y depresion de las demás naciones. No por que ella las bata con talanges de que carece, sino con un exercito de minadores y zapadores, tanto mas peligroso quanto es invisible, compuesto de todas naciones y lenguas, que siembran la corrupcion con el soborno. Para pagarlo tiene á su disposicion el gobierno una quantiosa dotacion anual. Esta es la caja de Pandora, de donde se esparcen los males, que en el órden político inundan el universo.

Todos los reyes aborrecen las repúblicas y se han coalizado para exterminarlas. Pero Inglaterra es su antagonista acerrimo, porque en los gobiernos republicanos ven muchos ojos que ella no puede vender como los de un rey, y es mas dificultoso corromper un congreso que un ministro. Ella prevé, que si llegamos á unirnos los hispano-americanos en repúblicas, su papel-moneda, con que hace la almoneda del mundo, y ha suplantado nuestra riqueza real, puede ser reducido en poco tiempo á papel de estrasa; porque al cabo no puede mantenerse esta invencion sin un cierto fondo de numerario, que mana de nuestras minas.

Asi aunque ella comenzó por alborotarnos, prometiéndonos su ayuda para la independencia, mientras temió que pudiésemos obedecer á Napoleon; luego que se desengaño y vió que propendíamos á repúblicas, no ha cesado de atravezar todos nuestros proyectos de independencia, atizando la desunion y los partidos, aunque ha disfrutado al mismo tiempo de nuestro comercio, tanto de la libertad.

Ella envió un agente contra el general Miranda, que logró desacreditarlo. España nos ha hecho la guerra con su armamento, y los Ingleses remplazaban en Cádiz las tropas que se enviaban contra nosotros. El ingles Beresford conduxo las tropas que ocuparon á Montevideo, y los ingleses avecindados y enriquecidos en Buenos-Ayres han rehusado concurrir á su defensa. Inglaterra costeó la expedicion contra la Nueva-Granada, y por haber provisto sus buques á las tropas de Murillo, obtuvieron el comercio del istmo, que les vale riquezas incalculables. A cuenta de Inglaterra corria el mayor costo de la gran expedicion contra Buenos-Ayres, y el lord Wellington el gefe destinado por los aliados para sub-

ugar toda la América.

Nosotros cremos que la Gran-Bretaña ganaria con el comercio de la América libre; pero ella veria desaparecer la importancia de sus Antillas, y tendria muchos rivales, especialmente en los Estados Unidos que están á nuestras puertas. Y estando cerradas para todos, no lo están tanto para los Ingleses. Ellos tenian una compañía autorizada y auxiliada por su gobierno para hacer el contrabando en nuestras costas. Y ahora mismo se acaban de quejar á las Cortes los comerciantes de Cádiz, que los ingleses extraen 30 millones fuertes por año con las cajas de descuento que tienen en Veracruz, la Habana y la Jamaica. ¿Quién no sabe, que prestan convoyes á los biques españoles, y protegen publicamente sus intereses contra nuestros corsarios?

Sébase tambien que que los comisionados ó agentes enviados á Londres por Venezuela, Buenos-Ayres y Cartagena no han podido lograr ni la antesala de los ministros británicos. Sébase que el ministerio actual de Estado en España es todo ingles. Algo dicen que puede haber de eso en los Estados Unidos, y es indubitable el influxo anglicano en sus bancos, compañías de seguros y todo el comercio. Esas, entre otras que callo, han servido acá de rémoras para no haber aun reconocido nuestra independencia. Tengo otros datos todavía para presumir que andan manos inglesas en el plan de darnos un monarca. Con que saliendo este tambien de la caja de Pandora no puede ser sino para calamidad del Anáhuac. La politica del Albion tan oscura como su clima está en oposicion con la libertad y prosperidad del mundo, porque lo están sus intereses. Mercurio es su Dios, á quien todo lo sacrifica.

Ocultando su ambicion baxo el velo de medidas necesarias para contrarestar la de Napoleon, ha ido con un sistema meditado apoderándose de los puntos cardinales en los mares de Europa, y ya nadie puede navegar en ellos sin el pasaporte de la nueva Tiro. Lo mismo intenta practicar respecto de las Américas, y ha sentido en su alma la cesion de las Floridas que introduce en el golfo de México á los Tritones de los Estados Unidos, única potencia del mundo que pueda contrabalancear su poder marítimo, y que acaba de mantenerle una guerra con ventaja. Ya nos tiene sin embargo echadas sus redes con la Bermuda é islas de Bahama, la Jamaica, y la Trinidad, y no pierde de ojo á la Habana. Con Demerari y Esquivo está en el continente de Colombia, y se halla con todo lo dicho en la mejor disposicion para ocupar el istmo de Panamá, y levantar sobre ambos mares su tridente. Con el Brasil, que se puede decir una colonia suya, porque lo es todo pais donde reina la casa de Braganza, tiene dividida la América del sur. Con la isla

de Sta. Catarina, sin contar á Montevideo, observa á Buenos-Ayres; y si logra la pretension que se dice de ocupar el archipiélago de Chiloe, quedará á sus órdenes la navegacion de Chile y el Perú.

En la América septentrional, no solo son dueños del Canadá, sino que los tenemos en el centro de la Nueva-España, pues poseen la costa de Honduras, y van penetrando acia Yucatan. La impotencia de los Españoles los dejó establecerse allí con título de contar el palo de Campeche: y aunque por el tratado de 13 de septiembre 1793 se obligó el rey de Inglaterra á hacer demoler el nuevo Gibraltar, á cuya construccion dió lugar el descuido español, no lo han cumplido. Y están de tal manera arraigados en el pais, que los reyes de la populosa y poderosa nacion de los Asoquinos reciben su investidura de los gobernadores de Jamaica. Mexicanos! no es España un enemigo tan terrible porque es descubierta: otro mayor por disfrazado es el que tenemos que combatir para ser verdaderamente libres é independientes, y es el ministerio de Inglaterra. Alérta para no dejaros sorprender con la aparienencia sabia de sus consejos. Es como aquellas víboras de nuestra tierra, que entre las nieblas de la noche entretienen á los niños de pecho con la punta de su cola, mientras ellas chupan y desecan el seno de sus madres.

Aquí llegaba con la pluma, quando los papeles públicos nos anuncian comunicada por los de Paris la resolucion definitiva de Fernando y las Cortes de Madrid sobre la serie que destinan á las Américas. Es la misma de las Colonias Inglesas, á cuya baxa estera hemos retrogrado. Aunque los Infantes de España serán elegibles para mandarnos, no vendrán, porque pronto pararian en reyes independientes.

Habrán tres secciones de Cortes, una en la América del norte y dos en la del sur; cosa que ya nos teniamos por las leyes de Indias. Y como antes las debia presidir un virey Lugarteniente, ahora se llamará Delegado regio á lo Josefino Napoleon, que gobernará tambien la seccion del pais correspondiente. Este es el que en las Colonias Inglesas se llama gobernador, que no hace más que su voluntad, suspende quando le parece las Legislaturas, y es inviolable como el rey, á quien solo es responsable. No hay duda que hemos ganado, porque antes las Audiencias contenian á los vireyes, que no podian suspenderlas. Ahora tenemos reyezuelos feudatarios. Habrá quatro ministros, nombrados por ellos en cada seccion de Cortes; á saber, de gracia y justicia, hacienda, guerra y marina, los quales á nombre de S. M. ó de S. Excia. inviolables nos manden quanto se les antoje; y avisen que S. E. suspendió nuestras Cortes porque así conviene, ó que las de España y S. M. se han dignado negar la sancion á lo que hayan decretado: pues ya se manda

que nada puedan establecer que contradiga á los intereses y leyes generales de la nacion.

¿Y de que servirán cinco diputados, que de cada seccion de Cortes americanas se concede enviar á las Cortes españolas? Será para exponer como una comision la razon de lo que las nuestras hayan determinado, y escuchar la suprema voluntad de SS. Majestades hispano-congreso, y real. En Herrera pueden verse las cédulas reales que ya teniamos desde el siglo 16 para que ninguna autoridad pudiese impedir la ida á las Cortes generales de la nacion de los Procuradores de Cortes, llamados hoy diputados, que enviaban las ciudades y villas de América. En la del sur y la del norte se celebraron muchas veces Congresos para nombrarlos: y si no figuraron en las Cortes de España, porque ya en aquellos tiempos cesó de haberlas, no por eso dejaron de ser recibidos, oídos y tratados por los reyes como verdaderos diputados. En nada de esto hasta ahora se nos hace gracia alguna por las actuales Cortes. Vamos adelante.

Se jurará la rigurosa observancia de la constitucion de la monarquía española, que excluye de la ciudadanía y censo de la nacion á nuestros compatriotas descendientes de África; y se nos hace el favor de que los americanos séamos iguales á los españoles en derechos políticos para optar á los empleos. Muchas gracias. Teniamos opcion igual á los de la peninsula, que no solicitamos, por los derechos de nuestros padres, y tenemos por sus pactos onerosos con los reyes derecho de preferencia á los empleos de Indias constante en sus leyes; fuera del que tenemos nato por nuestras madres señoras legítimas del pais en que nacimos. El comercio se establecerá sobre bases reciprocas á la inglesa: es decir, se adoptará el monopolio anglo-colonial.

En recompensa de tanta merced como se dignan ahora conceder á sus esclavos americanos los años peninsulares, Nueva-España se obliga á dar en 6 años un tributo de diez millones de pesos fuertes. Se carga de toda la deuda pública contraida en ella por el gobierno ó sus agentes para estipendiar los salteadores y asesinos, que once años nos han estado degollando y saqueando escandalosamente. De manera que no ha habido jefe español, que no haya enriquecido con centenares de milos pesos. Las alcabalas é impuestos, con que arbitrariamente y sin autoridad alguna han arruinado los pueblos que no han quemado, excede toda ponderacion. No bajarán de cien millones fuertes sus robos; y en vez de hacérselos restituir, se exige que de nuevo los paguemos.

Se obliga igualmente Nueva España (que por ser la mas sumisa y boba merece ser la burra de la carga, como siempre ha sido la baca de leche) á contribuir anualmente con dos millones fuertes

para mantener la marina de España; á fin de que conduzca tropas para sujetarnos á sus caprichos; provea de oficiales ávidos, crueles é inmorales que presidan las matanzas, como ha estado haciendo once años; bloquee nuestros puertos, y sostenga el monopolio de la madre-patria.

Todo esto sin perjuicio de ir aumentando los impuestos sobre la Nueva España conforme vaya desahogándose de la guerra. Y se hará lo mismo en todas las demás partes de la América sobre los derechos que á proporcion han de imponérseles, en reconocimiento de conquista, feudo ó vasallage. Y quando los delegados regios y los diputados de nuestras Cortes juren al ingreso de sus funciones la constitucion Española, jurarán igualmente pagar ó hacer pagar estas contribuciones.

¿Me burlo? no, sino que Dios de nenta primero á los que quiere perder. *Quos Deus vult perdere, prius dementat.* Locos necios y porfiados dieron las Américas á España, y otros iguales están ahora empeñados en acabarlo de perder todo, exáltando nuestra indignacion. Decia un Indio mexicano, que solo queria ser Dios por tres horas para hacer el mar de fuego y que no pudiesen pasar los Españoles. Y yo desearia tener el poder de Elias para hacer llover fuego del cielo sobre los insensatos que han osado insultarnos con un decreto tan mentecato: y sobre los Americanos mismos, si fuesen capaces de aceptarlo. No. ¡Vive Dios! Están demasiado ilustrados y demasiado triunfantes para abatiirse á tal exceso de envilecimiento. Tarde piache, señores de la peninsula. Espero por el contrario, que electrizados todos los Americanos con una desvergüenza tan descarada arrojen chispas por las uñas, los ojos y todo el cuerpo. A las armas; fuego y á ellos!

*Moriamur, et in media arma ruamus.
Una salus nobis nullam sperare salutem.*

No olvidemos un instante aquella célebre sentencia de Cromuel: quando se ha tirado una vez de la espada contra el rey, es menester tambien arrojar la vaina de una vez para siempre. Los reyes no peidonan jamás los esfuerzos de la libertad que llaman delitos de su lesa majestad, y creen haber satisfecho demasiado á sus promesas, juramentos y amnistias, si solo con grillos, prisiones, destierros y miseria conducen á uno lentamente al sepulcro, donde queda gravada una infamia duradera hasta sobre los mas remotos descendientes.

En las leyes de Indias han canonizado esta práctica. En la ley 2. tit. 3. lib. 3. promete el rey por su palabra real tener por firme, estable y valedero para siempre jamás quanto sus virreyes hi-